

Vocalía de Médicos de Ejercicio Libre: Eloy Cebrián Patiño

1. Promoveremos un programa de interlocución con centros asistenciales privados, en pro de una cultura de integridad que defienda y garantice la adecuación del ejercicio profesional, las buenas prácticas y la dignidad profesional. Considerando igualmente que la relación con empresas sanitarias y el conocimiento de su política de servicios, favorece la eficiencia y cohesión social.
2. Trabajaremos para que los profesionales que carecen de contratos por escrito con las compañías aseguradoras, el 37,7% según la encuesta realizada por la OMC, formalicen su situación administrativa mediante apoyo jurídico.
3. Retomaremos el esfuerzo por lograr que las compañías aseguradoras, con ingentes euros de beneficio, revisen los baremos obsoletos, promocionando una remuneración digna de acuerdo con la importancia del acto médico, desagregando, además del precio del acto médico, el de las pruebas complementarias facturándolas por separado.
4. Iniciaremos una vía jurídica de apoyo para todas aquellas situaciones abusivas, como las variaciones de las condiciones contractuales establecidas unilateralmente por la compañía, la falta de autorización de tratamientos o técnicas indicadas según patologías.
5. Como forma de dar conocimiento de las necesidades de desarrollo profesional de este colectivo, haremos campañas de información a la sociedad sobre lo que percibe un médico por consulta e intervención y el porcentaje de las que realmente cobra.
6. Realizaremos **listas de aseguradoras de buena práctica para con sus profesionales médicos** y las pondremos a disposición de los pacientes para un mejor criterio de elección.
7. Se realizará una Comisión de Médicos en Ejercicio Libre, que vele contra las presiones de las aseguradoras, en aquellos casos que sean comunicados personalmente por nuestros colegiados al ICOMEM.